

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2017 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
 No. CUR: 65 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 168,00
 IVA: 0,00

Sub Total: 168,00

Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 168,00



Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 2201243197

GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA: VIAJE A CUENCA-AZUAY,
 ENTREGA-RECEPCION DE LOS BIENES DONADOS POR LA SENAE
 CUENCA SEGUN RESOLUCION No. SENAE-DDC-2016-0014-E, DEL 11
 AL 13-01-2017. DCH-BN.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	25/01/2017	168,00	0,00
Sub - Total				168,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 168,00



25/25 plasm

20/05/17

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	023 01 2017	65	62	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2017-0059-	30	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1711000172	GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	168.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										168.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										168.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										168.00

SON: CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA: VIAJE A CUENCA-AZUAY, ENTREGA-RECEPCION DE LOS BIENES DONADOS POR LA SENAE CUENCA SEGUN RESOLUCION No. SENAE-DDC-2016-0014-E, DEL 11 AL 13-01-2017. DCH-BN.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		023	01	2017	65	62
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2017-0059-		30		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0	
Beneficiario:	1711000172	GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	023 01 2017	62	62	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2017-0059-	30		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1711000172	GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	168.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										168.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										168.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										168.00

SON: CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA, VIAJE A CUENCA-AZUAY, ENTREGA-RECEPCION DE LOS BIENES DONADOS POR LA SENAE CUENCA SEGUN RESOLUCION No. SENAE-DDC-2016-0014-E, DEL 11 AL 13-01-2017

CUR 65

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/01/2017	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

Grupo de gasto: **53**

Certificación N°: **8**

DATOS GENERALES

Cédula No.	1711000172	Cargo:	ANALISTA DE TESORERIA 1
Funcionario	GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA	Nivel:	SERVIDOR PUBLICO 3
Salida:	11/01/2017 6:20	Retorno:	13/01/2017 12:00 Ciudad: AZUAY

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	2	160,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			160,00

NO

DIRECCIÓN FINANCIERA

Residencia

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			PASAJES	0,00
			PEAJES	0,00
			PARQUEADERO	0,00
			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
Total reembolso				0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			HOSPEDAJE	50,00
			ALIMENTACION	62,99
			MÓVILIZACION	8,00
Total reembolso				112,99

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			
Total de viáticos			160,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00	0,00
Valor a Justificar	70%	112,00	112,00
Valor sin Justificar	30%	48,00	48,00
Saldo de favor del funcionario			160,00
Saldo a favor de MIES			0,00 Descuento
b) Total por reembolso de gastos			8,00
c) Total por liquidacion de compras			0,00
d) Total a favor del Funcionario			168,00

5. OBSERVACIONES

No.	
1	DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE EL SERVIDOR TIENE QUE JUSTIFICAR EL 70% CON FACTURAS, ES DECIR USD.112 MISMO QUE JUSTIFICA USD.112,99 POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACION SEGÚN NORMATIVA
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,



Daniilo Chico

ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL PREVIO

Quito, 23 de enero de 2017

23/01/2017 8:18

Lib. L. Luis Delgado
2017-01-23
1.

cur 62



Ministerio de Inclusión Económica y Social

Fecha: 19 ENE 2017 Hora:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

176

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-DF-SG-MIES-2017
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 06/01/2017

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA/AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
11/01/2017	06H20	13/01/2017	12H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 ING. SANDRA GALLARDO, ECO. RICARDO ZAMBRANO, ADELINA FERNANDEZ Y GINA VERA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
 Entrega - recepción de los bienes donados por la SENAE Cuenca, de conformidad con Resolución Nro. SENAE-DDC-2016-0014-E de 16-12-2016

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	DOMICILIO - ANTIGUO AEROPUERTO	11/01/2017	06H20	11/01/2017	06H45
TERRESTRE	PUBLICO	QUITO - TABABELA	11/01/2017	07H00	11/01/2017	08H00
AEREO	TAME	TABABELA - CUENCA	11/01/2017	08H50	11/01/2017	10H00
AEREO	TAME	CUENCA - TABABELA	13/01/2017	08H20	13/01/2017	09H15
TERRESTRE	PUBLICO	TABABELA - QUITO	13/01/2017	09H30	13/01/2017	10H30
TERRESTRE	PUBLICO	ANTIGUO AEROPUERTO - MIES PLANTA CENTRAL	13/01/2017	11H00	13/01/2017	12H00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2201243197
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ING. SANDRA GALLARDO RUIZ SERVIDOR PUBLICO 3	ING. LESLIE CAIZA DIRECTORA FINANCIERA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
LIC. MYRIAM QUINCHIMBA COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
01-SG-DF-MIES-2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
16/01/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PUBLICO 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
CUENCA/AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INGS. SANDRA GALLARDO, ADELINA FERNANDEZ, GINA VERA, ECON. RICARDO ZAMBRANO, PABLO VIZCAINO, ORLANDO ANDRADE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES

- 11/01/2017 Siendo las 06h20, salí de mi domicilio para trasladarme al antiguo aeropuerto llegando a las 06h45, siendo las 07h00 nos trasladamos a Tababela llegando al aeropuerto a las 08h00, siendo las 08h50 nos trasladamos a la ciudad de Cuenca, llegando a las 10h00, siendo las 10h30 nos trasladamos a las bodegas de la SENA E donde permanecemos hasta las 17h00, realizando apertura de bultos, conteo individual de prendas, empaque y cierre de bultos, culminando mis labores y pernoctando en la misma.
- 12/01/2017 Inicié mis labores a las 07h30 trasladándonos a las bodegas de la SENA E llegando a las 08h00, realizando la apertura de bultos, conteo individual de prendas, empaque y cierre de bultos, donde permanecemos hasta las 17h00 y finalizado el proceso se suscribieron las respectivas actas entrega - recepción, culminando mis labores y pernoctando en la misma.
- 13-01-2017 Inicié mis labores a las 07h00 trasladándonos al aeropuerto, por retraso en el vuelo salimos a las 08h55 llegando a Tababela a las 09h30 posteriormente nos trasladamos al MIES Planta Central llegando a las 12h00 y continuar la jornada laboral.

PRODUCTOS:

Se dió cumplimiento con la entrega - recepción de 20.356 prendas de vestir donados por la SENA E Distrito Cuenca.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES)

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
11-01-2017	002-001-000015924	ALIMENTACION	8.99
11-01-2017	001-001-0003268	ALIMENTACION	10.00
11-01-2017	001-001-0003272	ALIMENTACION	11.00
12-01-2017	001-001-0003278	ALIMENTACION	11.00
12-01-2017	001-001-0003287	ALIMENTACION	11.00
12-01-2017	001-001-0003300	ALIMENTACION	11.00
13-01-2017	001-001-0015345	HOSPEDAJE	50.00
11-01-2017	003-001-000191084	MOVILIZACION	8.00
		SUMA:	USD 120.99

ITINERARIO

SALIDA

LLEGADA

NOTA

FECHA
dd-mmm-aaa
HORA
hh:mm

11-01-2017

13-01-2017

06H20

12H00

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	DOMICILIO - ANTIGUO AEROPUERTO	11/01/2017	06H20	11/01/2017	06H45
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	11/01/2017	07H00	11/01/2017	08H00
AEREO	TAME	TABABELA - CUENCA	11/01/2017	08H50	11/01/2017	10H00
AEREO	TAME	CUENCA - TABABELA	13/01/2017	08H20	13/01/2017	09H15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	13/01/2017	09H30	13/01/2017	10H30
TERRESTRE	PUBLICO	ANTIGUO AEROPUERTO - MIES	13/01/2017	11H00	13/01/2017	12H00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

SANDRA GALLARDO RUIZ
SERVIDOR PUBLICO 3

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

ING. NELY GÓMEZ ALMEIDA
CONTADORA GENERAL

ING. LESLIE CAIZA OLMEDO
DIRECTORA FINANCIERA

Zimbra:

sandra.gallardo@inclusion.gob.ec

018

Fwd: * Confirmación de compra de eticket * - TAME Línea Aérea del Ecuador

De : Elvia Marina BAez CerOn <elvia.baez@inclusion.gob.ec>

vie, 06 de ene de 2017 15:41

Asunto : Fwd: * Confirmación de compra de eticket * - TAME Línea Aérea del Ecuador

Para : Sandra Margarita Gallardo Ruiz <sandra.gallardo@inclusion.gob.ec>

Para o CC : Tania Daniela Bueno Cabrera <tania.bueno@inclusion.gob.ec>, Francisco Xavier Pérez Suárez <francisco.perez@inclusion.gob.ec>

Estimado/a
Remito lo solicitadoDentro de los 4 días siguientes a la realización del viaje quienes cumplieron la comisión de servicios, entregan los originales de pases a bordo a la funcionaria encargada de la Administración de pasajes, ..
DI SPOSICIONES GENERALES 1.- Quien no entregue los pases a bordo no podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes.Gracias por su cumplimiento.
Saludos
Elvia Baéz

De: noreply@tame.com.ec

Para: "Elvia Marina Báez Cerón" <elvia.baez@inclusion.gob.ec>

Enviados: Viernes, 6 de Enero 2017 15:40:02

Asunto: * Confirmación de compra de eticket * - TAME Línea Aérea del Ecuador

Gracias. Su compra fue realizada satisfactoriamente.

Thank you. Your purchase was carried out successfully. Please find the details of your transaction below.

Información de Compra / Purchase Information

Item	Detalle
Record Localizador / Record Locator:	NGDWC
Número de Pedido / Invoice Number:	1483044
Número Autorización / Confirmation Number	FP2695060194270
Tarjeta de Crédito / Credit Card	
Valor Total / Total Amount	179,41
Boletos y pasajeros / Tickets Number and Passengers	2133915882/GALLARDO SANDRA

Ida	Salida	Llegada	Tarifa
Quito-Cuenca 11 enero 2017 155	8:50	10:00	FLEXIBLE
Retorno	Salida	Llegada	Tarifa
Cuenca-Quito 13 enero 2017 172	8:20	9:15	ECONOMICA

Para realizar cambios en su itinerario, escriba a: / To change your itinerary, please contact: reservas@tame.com.ecTAME, Línea Aérea del Ecuador
Todos los derechos reservados, 2016

ITINERARIO ?

017

ETKT2692133915882C1

FECHA/DATE: 11 JAN

VUELO/FLIGHT **0155**

GALLARDO/SANDRA ✓

DE/FROM: QUITO ✓

A/TO: CUENCA ✓

ASIENTO/SEAT: **10D**

EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 41

tame

tame Boarding pass
Pase a bordo

692133915882C1 **1018912**

Passenger Name/Nombre del pasajero
GALLARDO/SANDRA ✓

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
QUITO	CUENCA	0155

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
ECONOMY	11 JAN	0820

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
0750	3	10D

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
0	0	41

tame.com.ec

MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social

DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA **13 ENE 2017** HORA

RECEPCION DE DOCUMENTOS

Nombre *Equip?*


FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS
DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	GALLARDO RUIZ SANDRA MARGARITA				
Cédula de identidad:	1711000172	Fecha de requerimiento:	06/01/2017		
Cargo:	SERVIDOR PUBLICO 3	Dirección:	FINANCIERA		
RUTA				Nacional (X)	Internacional ()
Ida:	QUITO - CUENCA	Fecha:	11-01-2017	Hora:	08:50
Retorno:	CUENCA - QUITO	Fecha:	13-01-2017	Hora:	08:20
N° de Documento	MIES-CGAF-DA-2017-0020-M				Anexo Si (X) No ()

AUTORIZACIÓN.- En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuenta a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

Sandra Gallardo
Firma del Requirente

Nombre: Ing. Sandra Margarita Gallardo Ruiz
Ci: 1711000172
Cargo: SERVIDOR PUBLICO 3

Leslie Caiza Olmedo
Autorizado jefe inmediato
Nombre: Ing. Leslie Caiza Olmedo
Ci: 1717653537
Cargo: Directora Financiera

Myriam Quinchimba
Autorizado Lcda. Myriam Quinchimba
Coordinadora General Administrativa
Financiera.

Observaciones: Ejecución Proceso de Donación por Adjudicación -SENAE DIRECCIÓN DISTRITAL CUENCA

Nota: los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.

*Recibo
C. E. G. R.
10/01/17*

Restaurante "AEROPUERTO"
 VILLAMARIN SANTACRUZ JUAN ALEJANDRO
 RUC: 1707014153001
 AUTORIZACION S.R.I.: 1119694158
 FACTURA S002-001-00
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
 Matriz: Av. España S/n y Elia Liut
 Suc.: Av. España 10-91 y Francisco Pizarro
 Telf.: 2807624 - 4084681 - 0996105973
 Cuenca - Ecuador

0015924

CARABAJO FERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$150,00

Dirección: El Chorro s/n y Sebastián de Benalcázar
 Telf.: 2868-775 • Cuenca - Ecuador
 R.U.C.: 0102392792001 • Aut. S.R.I.: 1119743451

015

NOTA DE VENTA N° 001-001-0003268

Señor (es): Sandra Gallardo
 Fecha: 11-01-2017 R.U.C./C.I.: 1711000172
 Dirección: Quito Telf.: 3983100

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		10,00
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO		TOTAL \$: 10,00	
DINERO ELECTRÓN.			
TARJ. CRÉD./DÉB.			
OTROS			

Firma Emisor: *[Firma]* Firma Cliente: *[Firma]*

GRÁFICAS MERVAS • Merchán Vásquez Susana Beatriz • RUC 0101246858001 • AUT. N° 5573 • Telf.: 2845473
 Etab.: 11/Nov./2016 • N°: 0003101 al 0003300 • Válido para su emisión hasta 11/Noviembre/2017



CANT.	PRODUCTO	P.U.	P.TOT
1	ALIMENTACION	7,89	7,89*
DESCUENTO		0,00	
SUBTOTAL:		7,89	
IVA 12%:		1,10	
TOTAL		8,99	

RECIBI CONFORME *[Firma]* FIRMA AUTORIZADA *[Firma]*
 IMPRESUM VAGAVITERI CARLOS MIGUEL, TELF: QUITO (02) 223-7591 • GUAYAQUIL 1800 467 736, 1711252575001, 2234
 F. AUTORIZACION 31/OCTUBRE/2016, F. CADUCIDAD 31/OCTUBRE/2017, DESDE 15751 HASTA 22750
 ORIGINAL - CLIENTE / COPIA - EMISOR

CARABAJO FERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$150,00

Dirección: El Chorro s/n y Sebastián de Benalcázar
 Telf.: 2868-775 • Cuenca - Ecuador
 R.U.C.: 0102392792001 • Aut. S.R.I.: 1119743451

NOTA DE VENTA N° 001-001-0003272

Señor (es): Sandra Gallardo
 Fecha: 11-01-2017 R.U.C./C.I.: 1711000172
 Dirección: Quito Telf.: 3983100

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		11,00
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO		TOTAL \$: 11,00	
DINERO ELECTRÓN.			
TARJ. CRÉD./DÉB.			
OTROS			

Firma Emisor: *[Firma]* Firma Cliente: *[Firma]*

GRÁFICAS MERVAS • Merchán Vásquez Susana Beatriz • RUC 0101246858001 • AUT. N° 5573 • Telf.: 2845473
 Etab.: 11/Nov./2016 • N°: 0003101 al 0003300 • Válido para su emisión hasta 11/Noviembre/2017

HOSTAL LOS ALAMOS

Madrid 1-42 y Av. España
Telf.: 2863-444 - Cuenca - Ecuador

CHACHA PARRA NARCISA DEL CONSUELO

R.U.C. 0102106754001

AUT. S.R.I. 1119563887

013

FACTURA 001-001 **Nº 0015345**

Fecha: 13-01-2017

Sr.: Sandra Gallardo

R.U.C./C.I.: 1711000172

Dirección: Quito

Telf.:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	Hospedaje 2 noches 11 y 12 enero 2017		43,86
HOSTAL LOS ALAMOS R.U.C. 0102106754001 Madrid 1-42 y Av. España CANCELADO			

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TAR. CRÉDITO/DÉBITO	SUBTOTAL	43,86
	DINERO ELECTRÓNICO	OTROS	I.V.A. TARIFA 0 %	
	<i>[Firma Autorizada]</i>	<i>[Firma Cliente]</i>	I.V.A. TARIFA 14 %	6,14
			TOTAL \$	50,00

FLOR GUAMBO INES MAGDALENA - ARTES GRÁFICAS & PAPELERÍA PATRIA - R.U.C. 0102639812001 AUT 2307 EMISION 05/OCT./2016 - CADUCA 05/OCT./2017 - TIRAJE 0015051 AL 0016050

ORIGINAL-ADQUIRENTE/COPIA-EMISOR

CARABAJO FERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$150,00

Dirección: El Chorro s/n y Sebastián de Benalcázar

Telf.: 2868-775 • Cuenca - Ecuador

R.U.C.: 0102392792001 • Aut. S.R.I.: 1119743451

NOTA DE VENTA Nº 001-001-**0003300**

Señor (es): Sandra Gallardo

Fecha: 12-01-2017

R.U.C./C.I.: 1711000172

Dirección: Quito

Telf.:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		11,00
FORMA DE PAGO EFFECTIVO DINERO ELECTRÓN. TARJ. CRÉD./DÉB. OTROS			

TOTAL \$: 11,00

[Firma Emisor]
Firma Emisor

[Firma Cliente]
Firma Cliente

ORIGINAL-ADQUIRENTE • COPIA VERDE-EMISOR

AEROSERVICIOS
CIUDAD - AEROPUERTO - CIUDAD
Aeroservicios del Ecuador MB&F S.A.
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE AUT. 19-Diciembre-2016

Sucursal: Andalucía
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa
Telf.: 0990996897 - Quito-Ecuador
FACTURA S. 003-001-00

0191084

AUTORIZACIÓN S.R.I 1119947887

012

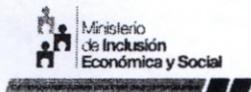
QUITO CASA 1 11/01/2017
CI/RUC: 1711000172 #ZAHIT:1
CLIENTE: SANDRA GALLARDO
DIRECCIÓN: QUITO
TELÉFONO: NI: 191084
PAGO: EFECTIVO

ITEM	CANT.	PREC. / UNI.	VAL. / TOT.
TRANSPORTE PASAJEROS			
+ QUITO TABARELA	1	8,00	8,00

ATENCIÓN POR	SUB-TOTAL	8,00
Imp. chav	DESCUENTO:	,00
	TVA 14%:	,00
	TOTAL:	8,00

RECIBI CONFIRME

LAGOS QUINTEROS PABLO DANIEL • RUC.: 1717768057001 • AUT. SRI 11266
Telf.: 2521782 - 0998841062 * Caduca 19/Diciembre/2017 * DEL 0189001 AL 0195000
Documento Categorizado: NO ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

011

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2017-0020-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2017

PARA: Srta. Ing. Adelina Isabel Fernandez Ortíz
Servidor Público 5

Ing. Gina Patricia Vera Preciado
Servidor Público 3

Sra. Ing. Sandra Margarita Gallardo Ruiz
Servidor Público 3

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SER DONADOS POR LA SENA E DIRECCIÓN DISTRITAL DE CUENCA a RESOLUCIONE NRO. SENA E-DDC-2016-0014-RE

De mi consideración:

Con la finalidad de proceder a la entrega recepción de los bienes donados por parte de la SENA E Dirección Distrital de Cuenca, en relación a las Resoluciones Nro: SENA E-DDC-2016-0014-RE,; correspondiente a prendas de vestir, calzado, material didáctico, libros siendo este un proceso de tipo Donación por Adjudicación.

Me permito indicar que la inspección y entrega recepción de los bienes a ser donados, se los realizará los días 11, 12, 13 de enero de 2017 en la bodegas de la SENA E ubicadas en el sector de Ricaurte, se concluirá con la suscripción de las actas de entrega recepción.

En aplicación al Art. Nro. 6 del Acuerdo Ministerial Nro. 52 del 09 de Diciembre 2014 para el ingreso, aceptación y entrega de donaciones, adjudicaciones gratuitas y otras clases de ayudas a título gratuito al Ministerio de Inclusión Económica y Social; se autoriza la conformación de la Comisión Especializada para realizar la inspección y entrega recepción de los bienes donados con la participación de los siguientes funcionarios:

Delegado del Director Administrativo, quien preside la Comisión: Ing. Adelina Fernández O. Guardalmacén o quien haga sus veces: Ing. Gina Vera,
Delegada de la Dirección Financiera: Ing. Sandra Gallardo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Francisco Xavier Pérez Suárez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- resoluciÓn_senae-ddc-2016-0014-re0474530001483540849.pdf

Copia:

Ing. Christian Alfredo Ayora Vasquez
Director Distrital Cuenca

Sr. Econ. Franklin Orlando Cachago Piñan
Guardalmacén Jefe de Distrito

Sra. Ing. Leslie Alejandra Caiza Olmedo



Memorando Nro. MIES-CGAF-DF-2017-0052-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2017

PARA: Sr. Econ. Francisco Xavier Pérez Suárez
Director Administrativo

ASUNTO: INFORME ENTREGA RECEPCIÓN BIENES DONADOS POR LA SENA E DIRECCIÓN
DISTRICTAL DE CUENCA RESOLUCION NRO. SENA E-DDC-2016-0014-RE

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MIES-CAF-DA-2017-0020-M, de 14 de octubre de 2016 y con la finalidad de proceder como delegada de la Dirección Financiera para la entrega recepción de los bienes recibidos en calidad de Donación Directa, según Resolución SENA E-DDC-2016-0014-RE, de 16 de diciembre de 2016, me permito informar:

1.- En aplicación al Art. Nro. 6 del Acuerdo Ministerial Nro. 52 para el ingreso, aceptación y entrega de donaciones, adjudicaciones gratuitas y otras clases de ayudas a título gratuito en el MIES, la Comisión Especializada integrada por las Ingenieras Adelina Fernández, delegada - Dirección Administrativa, Gina Vera, delegada - Guardalmacén y Sandra Gallardo - delegada Dirección Financiera conjuntamente con el Economista Ricardo Zambrano, nos trasladamos a las bodegas del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA E, de la ciudad de Cuenca, procediendo con el conteo de cada una de las prendas para verificación y suscripción del acta entrega - recepción de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE No. 1

CANT.	DETALLE
2.568	PRENDAS DE VESTIR (blusas, camiseras, shorts, sacos, bufandas, pantalones, chompas, medias, interiores tanto de hombres, mujeres, niños, entre otros)
4.121	Calzado
621	Juguetes
112	Sombreros
3.240	Guantes acrílicos
10.662	TOTAL

LOTE No. 2

CANT.	DETALLE
8.505	PRENDAS DE VESTIR (blusas, camiseras, shorts, sacos, bufandas, pantalones, chompas, medias, interiores tanto de hombres, mujeres, niños, entre otros)
970	Calzado
219	Bolsos, monederos y sombreros
9.694	TOTAL

Durante el proceso del conteo individual de los bienes donados se determinó inconsistencias en cantidad y descripción en las actas de aprehensión UVAC-OPE-AA-2012-006 y UVAC-OPE-AA-2013-064 (LOTE 1) / UVAC-OPE-AA-2016-028 y UVAC-OPE-AA-2016-037 (LOTE 2), por lo cual se requirió la respectiva modificación que fue sustentada con la Providencia Nro. SENA E-DDC-2017-0034-PV, de 11 de enero de 2017.

El acto administrativo se cumplió de forma coordinada, conjunta, satisfactoria y transparente, entre servidores y

Memorando Nro. MIES-CGAF-DF-2017-0052-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2017

personal de apoyo de las dos Instituciones.

2.- El traslado de los bienes recibidos en donación desde la ciudad de Cuenca hasta la bodega ubicada en Quito, sector El Tablón se realizó en el camión asignado y que forma parte del parque automotor del MIES (Art. 22 - Acuerdo Ministerial Nro. 52).

3.- Para proceder con el registro contable es necesario que la Dirección Administrativa, remita el comprobante de ingreso a bodega, valorado, sin tachones ni enmendaduras y el registro en el kardex con la clasificación respectiva, de conformidad con las nuevas directrices impartidas y posteriormente los comprobantes de egreso de manera oportuna.

Con sentimientos de distinguida consideración.


Econ. Ricardo Zambrano
SERVIDOR PÚBLICO 3

Atentamente,


Ing. Sandra Margarita Gallardo Ruiz
SERVIDOR PÚBLICO 3

Referencias:

- MIES-CGAF-DA-2017-0020-M

Anexos:

- resolución_senae-ddc-2016-0014-re0474530001483540849.pdf

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
ACTA DE ADJUDICACIÓN GRATUITA
EGRESO 004-2017

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución Nro. SENAE-DDC-2016-0014-RE**, de fecha 16 de diciembre de 2016, suscrita por el Ing. Chistian Alfredo Ayora Vásquez, **DIRECTOR DISTRITAL CUENCA**, misma que en su parte pertinente resuelve: "(...)1.) *Declarar al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), adjudicatario de las mercancías detalladas dentro de los lotes de 1 y 2 del listado de mercancías publicadas mediante providencia No. SENAE-DDC-2016-1801-PV de fecha 08 de diciembre de 2016.(...)*", las mercancías correspondientes a la presente adjudicación Gratuita se encuentran ubicadas en la Bodega de Abandonos y Remates de la Dirección Distrital Cuenca, la misma contiene : LOTE 1 la cantidad de 10662 distribuida entre Prendas de vestir, calzado, guantes acrílicos, con un valor de \$47.046,15 y el LOTE 2 la cantidad de 9694 distribuido entre prendas de vestir, calzado, entre otras mercancías, con un valor de \$ 47.152,83.

ACCIONES EFECTUADAS:

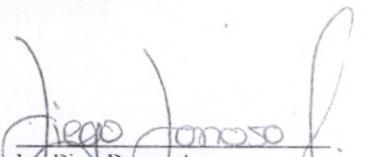
Realizada la adjudicación gratuita conforme lo previsto en el Art. 203 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el Dirección de Despacho y Control de Zona Primaria de la Dirección Distrital de Cuenca y/o su delegado, procederá a la entrega de la mercancía antes descrita a favor del *Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES"*, a través de la *Leda. Lidice Vanessa Larrea Viteri Ministra de Inclusión Económica y Social y/o su delegado*.

Para fe y constancia de lo actuado en unidad de acto se suscribe la presente **ACTA DE ADJUDICACIÓN GRATUITA**, en cinco (05) ejemplares del mismo tenor y contenido; dado en la Ciudad de Cuenca, el día jueves 12 de Enero de 2017.

ENTREGUE CONFORME:

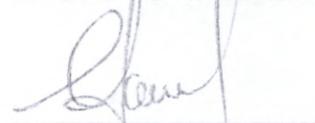


Ing. Franklin Cacho P.
Jefe Guardalmacén Distrital Cuenca
SENAE-CUENCA
C.C. 1719443291



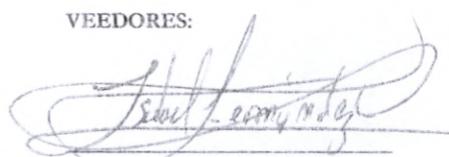
Ing. Diego Donoso A.
Director de Despacho y Control de Zona Primaria Cuenca
SENAE-CUENCA
C.C. 1712027000

RECIBÍ CONFORME:

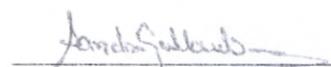


ING. GINA VIERA
DELEGADA DEL GUARDALMACEN
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
C.C. 1203347198

VEEDORES:



ING. ADELINA FERNANDEZ
DELEGADO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
C.C. 0400629358



ING. SANDRA GALLARDO
DELEGADA DIRECCION FINANCIERA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
C.C. 1711000172



000

007

Providencia Nro. SENA-DDC-2017-0034-PV

Cuenca, 11 de enero de 2017

Alcance Resolución Nro. SENA-DDC-2016-0014-RE.

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, DIRECCIÓN DISTRITAL DE CUENCA.- En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 11 días del mes de enero de 2017, a las 17h00. **VISTOS.-** Toda vez, que de la revisión efectuada a la **Resolución Nro. SENA-DDC-2016-0014-RE** de fecha 16 de diciembre de 2016, se verifica que se ha incurrido en un error por un lapsus calami en el acto administrativo indicado, por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Estatuto al Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva en concordancia con el Art. 218 literal e) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el suscrito rectifica el error cometido a través del siguiente alcance a la Resolución Nro. SENA-DDC-2016-0014-RE de fecha 16 de diciembre de 2016, debiendo considerarse para el efecto:

	DONDE DICE	DEBE DECIR
LOTE 1	"UVAC-OPE-AA-2012-006, CALZADO, 3240, \$1.438,56"	UVAC-OPE-AA-2012-006, GUANTES ACRÍLICOS, 3240, \$1.438,56
	"UVAC-OPE-AA-2013-064, PRENDAS DE VESTIR, 5 (docenas), \$ 266,40"	UVAC-OPE-AA-2013-064, PRENDAS DE VESTIR, 60 unidades, \$ 266,40
LOTE 2	"UVAC-OPE-AA-2016-028, CALZADO, 60, \$319,68"	UVAC-OPE-AA-2016-028, PRENDAS DE VESTIR, 60, \$319,68
	"UVAC-OPE-AA-2016-037, CALZADO, 12, \$ 7,99"	UVAC-OPE-AA-2016-037, PRENDAS DE VESTIR, 12, \$ 7,99

Intervenga como Secretaria Ad-hoc la Ab. Jéssica Méndez Campoverde, Abogada Aduanera de esta Dirección Distrital quien estando presente acepta cumplir fiel y legalmente su cargo. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Abg. Jéssica Méndez C.
Secretaria Ad-hoc

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Alfredo Ayora Vasquez
DIRECTOR DISTRITAL CUENCA

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Dirección Distrital de Cuenca – Elia Liut 2-08 y Gil Ramirez Dávalos (010107) PBX: (07) 2807900

www.aduana.gob.ec

006

500



Providencia Nro. SENAE-DDC-2017-0034-PV

Cuenca, 11 de enero de 2017

Referencias:

- SENAE-DDC-2016-0014-RE

Copia:

Señor Ingeniero
Diego Fernando Donoso Aguilera
Director de Despacho y Control Zona Primaria CCAT

Señora Abogada
Jessica Fernanda Mendez Campoverde
Abogado Aduanero

Señorita Ingeniera
Adelina Isabel Fernandez Ortiz
Servidor Público 5
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Economista
Franklin Orlando Cachago Piñan
Guardalmacén Jefe de Distrito

jfmc

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Dirección Distrital de Cuenca – Elia Liut 2-08 y Gil Ramírez Dávalos (010107) PBX: (07) 2807900

www.aduana.gob.ec

Resolución Nro. SENAE-DDC-2016-0014-RE

Cuenca, 16 de diciembre de 2016

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DISTRITAL DE CUENCA.- En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las 15h40. **Vistos.-** En atención a lo dispuesto en el art. 14 del Procedimiento General de Adjudicación Gratuita, Subasta Pública y Destrucción expedido mediante Resolución Nro. SENA-DGN-2012-0238-RE de fecha 03 de julio de 2012 publicada en el Registro Oficial N° 785 del 10 de septiembre de 2012, suscrita por el Econ. Pedro Xavier Cárdenas Moncayo, Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, y reformada mediante Resoluciones No.: 078 publicada en el Registro Oficial No. 923 de fecha 01 de abril del 2013, SENAE-DGN-2014-0116 de fecha 17 de febrero de 2014, SENAE-DGN-2014-0565 de fecha 16 de septiembre de 2014, SENAE-DGN-2015-0248-RE de fecha 24 de Abril del 2015, SENAE-DGN-2015-0587-RE de fecha 16 de julio del 2015, SENAE-DGN-2015-0754-RE de fecha 11 de septiembre de 2015, SENAE-DGN-2015-0845-RE de fecha 07 de octubre de 2015, SENAE-DGN-2015-0912-RE de fecha 29 de octubre de 2015, SENAE-DGN-2015-1012-RE de fecha 23 de diciembre de 2015, SENAE-DGN-2016-0602-RE de fecha 05 de agosto de 2016; **se realizó mediante la Providencia Nro. SENAE-DDC-2016-1757-PV de fecha 29 de noviembre de 2016 la Convocatoria Pública de Reconocimiento de Mercancías** dirigido a las Entidades del Sector Público (excepto empresas públicas) e Instituciones Privadas de Asistencia Social, Beneficencia, Educación, e Investigación sin Fines de Lucro, de las mercancías en condiciones de ser adjudicadas gratuitamente, providencia que fuera publicada en fecha 30 de noviembre de 2016, siendo las mercancías dispuestas para Adjudicación, las siguientes:

< LISTADO DE MERCANCIAS EN LA SIGUIENTE PÁGINA >

Resolución Nro. SENAE-DDC-2016-0014-RE

Cuenca, 16 de diciembre de 2016

LOTE	ACTA DE APREHENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR EN ADUANA
	DR11-JEA1-2011-0043	PRENDAS DE VESTIR		186	\$ 3.225,66
	DR13-JEA3-AA-2014-0136	PRENDAS DE VESTIR		31	\$ 508,38
	DR13-JEA3-AA-2014-037	PRENDAS DE VESTIR		43	\$ 851,37
	DR13-JEA3-AA-2015-0052	CALZADO		32	\$ 555,00
	DR13-JEA3-AA-2015-0052	PRENDAS DE VESTIR		94	\$ 1.111,11
	DR13-JEA3-AA-2015-051	PRENDAS DE VESTIR		271	\$ 6.455,76
	SENAE-DDC-2016-0543-PV	PRENDAS DE VESTIR		6	\$ 102,99
	UVAC-OPE-AA-2012-006	CALZADO		3240	\$ 1.438,56
	UVAC-OPE-AA-2013-064	BOLSO		20	\$ 355,20
	UVAC-OPE-AA-2013-064	CALZADO		36	\$ 639,36
	UVAC-OPE-AA-2013-064	PRENDAS DE VESTIR		5	\$ 266,40
	UVAC-OPE-AA-2013-095	CALZADO		1	\$ 1,67
	UVAC-OPE-AA-2013-095	PRENDAS DE VESTIR		819	\$ 1.074,48
	UVAC-OPE-AA-2014-092	CALZADO		23	\$ 127,65
	UVAC-OPE-AA-2014-092	PRENDAS DE VESTIR		1	\$ 8,88
	UVAC-OPE-AA-2014-161	PRENDAS DE VESTIR		614	\$ 7.685,64
	UVAC-OPE-AA-2014-167	CALZADO		3	\$ 29,97
	UVAC-OPE-AA-2014-167	PRENDAS DE VESTIR		1085	\$ 1.591,30
	UVAC-OPE-AA-2014-226	CALZADO		30	\$ 396,27
	UVAC-OPE-AA-2015-002	PRENDAS DE VESTIR		3	\$ 16,65
	UVAC-OPE-AA-2015-002	SOMBREROS	BUENO	112	\$ 176,27
	UVAC-OPE-AA-2015-025	CALZADO		10	\$ 66,38
	UVAC-OPE-AA-2015-093	PRENDAS DE VESTIR		44	\$ 305,25
	UVAC-OPE-AA-2015-133	PRENDAS DE VESTIR		31	\$ 107,89
	UVAC-OPE-AA-2015-136	PRENDAS DE VESTIR		119	\$ 673,77
	UVAC-OPE-AA-2015-137	PRENDAS DE VESTIR		154	\$ 1.367,52
	UVAC-OPE-AA-2015-146	JUGUETES		621	\$ 717,95
	UVAC-OPE-AA-2015-146	PRENDAS DE VESTIR		32	\$ 177,60
	UVAC-OPE-AA-2015-157	CALZADO		50	\$ 475,08
	UVAC-OPE-AA-2015-160	PRENDAS DE VESTIR		379	\$ 247,00
	UVAC-OPE-AA-2015-178	PRENDAS DE VESTIR		58	\$ 803,64
	UVAC-OPE-AA-2015-179	PRENDAS DE VESTIR		218	\$ 2.007,32
	UVAC-OPE-AA-2015-200	PRENDAS DE VESTIR		443	\$ 2.691,75
	UVAC-OPE-AA-2015-223	PRENDAS DE VESTIR		91	\$ 606,06
	UVAC-OPE-AA-2015-225	PRENDAS DE VESTIR		130	\$ 1.172,16
	UVAC-OPE-AA-2015-228	PRENDAS DE VESTIR		63	\$ 409,05
	UVAC-OPE-AA-2015-231	PRENDAS DE VESTIR		177	\$ 919,64
	UVAC-OPE-AA-2015-233	PRENDAS DE VESTIR		505	\$ 2.283,27
	UVAC-OPE-AA-2015-239	CALZADO		696	\$ 3.143,52
	UVAC-OPE-AA-2015-242	PRENDAS DE VESTIR		96	\$ 1.468,53
	UVAC-OPE-AA-2015-244	PRENDAS DE VESTIR		110	\$ 784,22
	TOTAL			10662	\$ 47.046,15

LOTE	ACTA DE APREHENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR EN ADUANA
------	---------------------	-------------	--------	----------	-----------------

Resolución Nro. SENAE-DDC-2016-0014-RE

Cuenca, 16 de diciembre de 2016

UVAC-OPE-AA-2015-252	CALZADO		119	\$	1.396,38
UVAC-OPE-AA-2015-253	CALZADO		20	\$	405,15
UVAC-OPE-AA-2015-259	PRENDAS DE VESTIR		18	\$	89,91
UVAC-OPE-AA-2016-001	PRENDAS DE VESTIR		950	\$	5.940,17
UVAC-OPE-AA-2016-002	PRENDAS DE VESTIR		193	\$	756,47
UVAC-OPE-AA-2016-003	PRENDAS DE VESTIR		64	\$	284,16
UVAC-OPE-AA-2016-007	PRENDAS DE VESTIR		21	\$	111,89
UVAC-OPE-AA-2016-008	PRENDAS DE VESTIR		125	\$	698,75
UVAC-OPE-AA-2016-009	PRENDAS DE VESTIR		165	\$	681,32
UVAC-OPE-AA-2016-010	PRENDAS DE VESTIR		19	\$	52,73
UVAC-OPE-AA-2016-012	BOLSO		48	\$	241,43
UVAC-OPE-AA-2016-012	CALZADO		16	\$	22,20
UVAC-OPE-AA-2016-012	MONEDERO		88	\$	71,04
UVAC-OPE-AA-2016-012	PRENDAS DE VESTIR		164	\$	1.176,82
UVAC-OPE-AA-2016-012	SOMBRERO		53	\$	114,33
UVAC-OPE-AA-2016-013	CALZADO		28	\$	21,76
UVAC-OPE-AA-2016-013	PRENDAS DE VESTIR		111	\$	1.142,19
UVAC-OPE-AA-2016-013	SOMBRERO		30	\$	66,60
UVAC-OPE-AA-2016-014	PRENDAS DE VESTIR		262	\$	1.973,58
UVAC-OPE-AA-2016-015	PRENDAS DE VESTIR		308	\$	1.637,92
UVAC-OPE-AA-2016-017	PRENDAS DE VESTIR		111	\$	1.696,53
UVAC-OPE-AA-2016-025	PRENDAS DE VESTIR		1.284	\$	600,40
UVAC-OPE-AA-2016-026	PRENDAS DE VESTIR		1.056	\$	550,12
UVAC-OPE-AA-2016-027	PRENDAS DE VESTIR		550	\$	230,66
UVAC-OPE-AA-2016-028	CALZADO		60	\$	319,68
UVAC-OPE-AA-2016-028	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	46	\$	230,66
UVAC-OPE-AA-2016-029	PRENDAS DE VESTIR		54	\$	239,76
UVAC-OPE-AA-2016-032	PRENDAS DE VESTIR		416	\$	1.939,39
UVAC-OPE-AA-2016-033	PRENDAS DE VESTIR		95	\$	454,32
UVAC-OPE-AA-2016-034	PRENDAS DE VESTIR		121	\$	1.688,31
UVAC-OPE-AA-2016-037	CALZADO		12	\$	7,99
UVAC-OPE-AA-2016-037	PRENDAS DE VESTIR		312	\$	185,15
UVAC-OPE-AA-2016-039	PRENDAS DE VESTIR		217	\$	1.464,65
UVAC-OPE-AA-2016-048	CALZADO		24	\$	146,52
UVAC-OPE-AA-2016-051	CALZADO		164	\$	1.729,38
UVAC-OPE-AA-2016-051	PRENDAS DE VESTIR		8	\$	4,44
UVAC-OPE-AA-2016-052	PRENDAS DE VESTIR		130	\$	1.076,15
UVAC-OPE-AA-2016-054	CALZADO		107	\$	543,90
UVAC-OPE-AA-2016-060	PRENDAS DE VESTIR		258	\$	2.082,36
UVAC-OPE-AA-2016-060	PRENDAS DE VESTIR		42	\$	309,14
UVAC-OPE-AA-2016-067	PRENDAS DE VESTIR		265	\$	1.971,92
UVAC-OPE-AA-2016-068	CALZADO		5	\$	55,50
UVAC-OPE-AA-2016-068	PRENDAS DE VESTIR		63	\$	377,12
UVAC-OPE-AA-2016-071	CALZADO		34	\$	358,53
UVAC-OPE-AA-2016-073	PRENDAS DE VESTIR		626	\$	3.316,68
UVAC-OPE-AA-2016-087	CALZADO		113	\$	1.120,30
UVAC-OPE-AA-2016-088	CALZADO		244	\$	2.040,68
UVAC-OPE-AA-2016-090	PRENDAS DE VESTIR		238	\$	3.201,41
UVAC-OPE-AA-2016-101	PRENDAS DE VESTIR		107	\$	1.188,77
UVAC-OPE-AA-2016-112	PRENDAS DE VESTIR		34	\$	444,40
UVAC-OPE-AA-2016-132	CALZADO		96	\$	693,26
TOTAL			9694	\$	47.152,83

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Dirección Distrital de Cuenca - Elia Lint 2-08 y Gil Ramirez Dávalos (010107) PBX: (07) 2807900

www.aduana.gob.ec

Resolución Nro. SENAE-DDC-2016-0014-RE

Cuenca, 16 de diciembre de 2016

Posteriormente mediante **Providencia Nro. SENAE-DDC-2016-1801-PV** de fecha 08 de diciembre de 2016, y publicada el mismo día, esto es, el día 08 de diciembre de 2016 se realiza la **Convocatoria Pública de Requerimiento de Mercancías Aptas para ser Adjudicadas** dirigido a las Entidades del Sector Público (excepto empresas públicas) e Instituciones Privadas de Asistencia Social, Beneficencia, Educación, e Investigación sin Fines de Lucro, de las mercancías antes señaladas. Dentro del período establecido para que se realicen los requerimientos respectivos se recibieron las siguientes solicitudes que paso a indicar de acuerdo a la fecha y hora de ingreso: **1.)** Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 09 de diciembre de 2016 a las 08h38; **2.)** Fundación Tierra Nueva, 13 de diciembre de 2016, a las 12h05. Esta Administración Distrital de Cuenca del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador previo a la atención de las presentes solicitudes realiza las siguientes consideraciones: **PRIMERA.-** Esta Autoridad es competente para conocer y resolver el presente caso de conformidad con lo dispuesto en el Art. 218 literales a), i), y r) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en adelante (COPCI), y con lo dispuesto en el CAPITULO II del Procedimiento General de Adjudicación Gratuita, Subasta Pública y Destrucción. **SEGUNDA.-** El art. 14 del Procedimiento General de Adjudicación Gratuita, Subasta Pública y Destrucción expedido mediante Resolución Nro. SENA-DGN-2012-0238-RE de fecha 03 de julio de 2012 publicada en el Registro Oficial N° 785 del 10 de septiembre de 2012, suscrita por el Econ. Pedro Xavier Cárdenas Moncayo, Director General, y reformada mediante las Resoluciones No.: 078 publicada en el Registro Oficial No. 923 de fecha 01 de abril del 2013, SENAE-DGN-2014-0116 de fecha 17 de febrero de 2014, SENAE-DGN-2014-0565 de fecha 16 de septiembre de 2014, SENAE-DGN-2015-0248-RE de fecha 24 de Abril del 2015, SENAE-DGN-2015-0587-RE de fecha 16 de julio del 2015, SENAE-DGN-2015-0754-RE de fecha 11 de septiembre de 2015, SENAE-DGN-2015-0845-RE de fecha 07 de octubre de 2015, SENAE-DGN-2015-0912-RE de fecha 29 de octubre de 2015, SENAE-DGN-2015-1012-RE de fecha 23 de diciembre de 2015, SENAE-DGN-2016-0602-RE de fecha 05 de agosto de 2016; en su segundo párrafo señala: *"La Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador correspondiente, analizará la adecuación de las solicitudes con los fines institucionales del respectivo requirente y su orden de ingreso. Se tomará en cuenta el orden de ingreso de las solicitudes dando prioridad a las entidades del sector público y contendo únicamente las solicitudes válidas que se adecuen a los fines institucionales de la entidad pública o privada requirente. De no haber observaciones a las solicitudes presentadas, el proceso se resolverá en cuatro días hábiles¼"*. **TERCERA.-** Revisadas las solicitudes ingresadas se ha verificado que existen dos entidades requirentes la primera del sector público (MIES); y, la segunda del sector privado correspondiendo a una institución privada sin fines de lucro (Fundación Tierra Nueva). Así mismo se evidencia que las solicitudes se adecuan a los fines institucionales de dichas entidades, por lo que, al existir una solicitud proveniente de una entidad del sector público se dará prioridad a la misma conforme lo dispuesto en el art. 14 del Procedimiento General de Adjudicación Gratuita, Subasta Pública y Destrucción, prescrito en la Resolución No. SENA-DGN-2012-0238-RE, cabe indicar además que el requerimiento efectuado por la Fundación Tierra Nueva no cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12 numerales 1), 2), 3) y 4) de la Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0238-RE. **CUARTA.-** El artículo 16 de la Resolución No. SENA-DGN-2012-0238-RE y sus reformas, textualmente dispone lo siguiente: *"Si la entidad beneficiaria no retirase la mercancía en el término máximo de 15 días hábiles, prorrogables por 15 días adicionales a solicitud motivada de parte, ésta será adjudicada a la entidad subsiguiente, dando prioridad a las entidades públicas, la cual contará con los mismos plazos para retirarla a partir de la notificación. Las mercancías serán entregadas previa suscripción del acta de entrega/recepción correspondiente, la cual contendrá el detalle de bienes entregados por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y su valor."* En base a las consideraciones expuestas, el suscrito DIRECTOR DISTRITAL CUENCA DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR de conformidad con las atribuciones previstas en los literales a), i), y r) del art. 218 del COPCI, en concordancia con lo dispuesto en el CAPITULO II del Procedimiento General de Adjudicación Gratuita, Subasta Pública y Destrucción **RESUELVE:** **1.)** Declarar al **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)**, adjudicatario de las

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Dirección Distrital de Cuenca – Eña List 2-08 y Gil Ramírez Dávalos (010107) PBX: (07) 2807900

www.aduana.gob.ec

Resolución Nro. SENAE-DDC-2016-0014-RE

Cuenca, 16 de diciembre de 2016

mercancías detalladas dentro de los lotes del 1 y 2 del listado de mercancías publicadas mediante providencia No. SENAE-DDC-2016-1801-PV de fecha 08 de diciembre de 2016. 3.) Se dispone a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Acta de Adjudicación en el portal oficial del SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, (www.aduana.gob.ec). Intervenga como Secretaria ad-hoc la Abogada Jéssica Méndez Campoverde, quien estando presente acepta cumplir fiel y legalmente el cargo. **NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE.-**

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Alfredo Ayora Vasquez
DIRECTOR DISTRITAL CUENCA

Anexos:

- solicitud_fundación_tierra_nueva.pdf
- solicitud_mies0482417001481906229.pdf

Copia:

Señor Economista
Rubén Darío Montesdeoca Mejía
Director Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información

Economista
Fabián Arturo Soriano Idrovo
Subdirector General de Operaciones

Fernando Antonio Falquez Cobo
Director de Comunicación

Señor Ingeniero
Nicolás Eddie Pulgar Sampedro
Jefe de Desarrollo de Sistemas

Señor Ingeniero
Diego Fernando Donoso Aguilera
Director de Despacho y Control Zona Primaria CCAT

Señor Economista
Franklin Orlando Cachago Piñan
Guardalmacén Jefe de Distrito

Señora Licenciada
Tania Soledad Piña Rivera
Secretaría Ejecutiva 2

Señora Licenciada
Lorena del Carmen Coronel Tello
Secretaría Ejecutiva 2

Señora Abogada
Jessica Fernanda Méndez Campoverde
Abogado Aduanero

jfmc